

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**16459** Orden CUL/2811/2011, de 10 de octubre, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía, correspondiente a 2011.

Por Orden CUL/908/2011, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2011, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 23 de mayo de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2011 serán los siguientes:

Presidente: Don Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

- Doña Soledad Puértolas Villanueva, por la Real Academia Española.
- Don Manuel Rivas Barrós, por la Real Academia Gallega.
- Don Jon Kortazar Uriarte, por la Real Academia de la Lengua Vasca.
- Doña Vinyet Panyella Balcells, por el Instituto de Estudios Catalanes.
- Doña Asunción Escribano Hernández, por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- Doña Paula Izquierdo González de Mendoza, por la Asociación Colegial de Escritores (ACE).
- Don Ángel Luis Prieto de Paula, por la Asociación Española de Críticos Literarios.
- Doña Teresa Martín Peces, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).
- Doña Sandra Santana Pérez, por la Ministra de Cultura.

2. Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2009:

- Don Juan Carlos Pérez Mestre (Juan Carlos Mestre).

Edición 2010:

- Don José María Millares Sall (fallecido).

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 10 de octubre de 2011.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.